

7 TEMAS
CIES

Diccionario de la Veritatis Splendor

533 Conceptos
con el texto completo de la encíclica

Luis M. Bertolino

CIES

Centro de Investigaciones de Etica Social
Fundación Aletheia

Directores: Dr. Carmelo E. Palumbo
Cr. Daniel Passaniti

Asesor: Exmo. y Rvmo. Dr. Octavio N. Derisi

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ETICA SOCIAL C.I.E.S.

Centro integrado por profesores universitarios dedicados a la investigación y estudio de la antropología social.

Investigaciones sobre las relaciones entre la Etica y la Política, el Derecho, la Economía y la Cultura.

Estudio serio y meditado, simbolizado en el libro que ostenta su logotipo.

Servir a la sociedad es el móvil de todos sus integrantes.

Principios Básicos en Materia Socio-Económica

Al respecto el Centro de Investigaciones de Etica Social (CIES) defiende, propicia y difunde:

1. La iniciativa económica privada como un derecho fundamental de la persona humana y como un factor decisivo para el progreso del país.
2. Un mercado libre y competitivo, pero no operando en un absoluto "laissez faire", sino subordinado a la ética y a las buenas costumbres y orientado hacia los objetivos nacionales.
3. Un Estado ordenador de la competencia y orientador de las políticas básicas nacionales, estableciendo reglas de juego limpias y transparentes.
4. Fomento y estímulo a los cuerpos intermedios: a las "Cámaras", "Centros", "Sindicatos", "Empresas", que actuarán en el tejido social con autonomía frente a los poderes públicos, dentro de sus fines sectoriales, salvado el orden público y el bien común.

Indice

Nota Preliminar	7
Prólogo	9
Diccionario de la Veritatis Splendor	11
Carta Encíclica Veritatis Splendor	59
Introducción	61
Capítulo I	
« Maestro, ¿Qué he de hacer de bueno...? ».....	67
Capítulo II	
« No os conforméis a la mentalidad de este mundo ».....	85
Capítulo III	
« Para no desvirtuar la cruz de Cristo ».....	131
Conclusión	157

Nota Preliminar

*La Iglesia siempre atenta a las exigencias y problemáticas de cada tiempo, responde a ellas con renovada vitalidad, brindando la actualidad del mensaje de Cristo; y, en especial, cuando más parece difundirse la confusión y el error, ofrece su palabra esclarecedora, de modo tal que, mientras el Catecismo presenta la vida moral de los "Hijos de Dios" representando un texto de referencia seguro y auténtico para la enseñanza de la doctrina católica, la Encíclica **Veritatis Splendor** nos ilustra en conceptos fundamentales de teología moral.*

*El C.I.E.S., continuando con su propósito de difundir la Doctrina del Sagrado Magisterio Eclesiástico y facilitar al lector la búsqueda de los distintos temas comprendidos en la Encíclica de referencia, ha encomendado al Dr. Luis M. Bertolino la confección de un Diccionario, similar al que hizo respecto de la Encíclica **Centesimus Annus** (CIES 5). Nuestro más sincero agradecimiento y felicitaciones al Dr. Bertolino, por el esmero y prolijidad de la obra realizada.*

CIES Dirección

Prólogo

¡Cuánto deseamos que el esplendor de la verdad brille, de modo creciente, en todo hombre!

Sin embargo, la realidad de cada día está diciendo lo contrario: Pobreza, hambre, odio, violencia y la palabra siempre actual de Juan el Evangelista: "La Palabra era la luz verdadera que al venir a este mundo, ilumina a todo hombre. Ella estaba en el mundo, y el mundo fue hecho por medio de ella, y el mundo no la conoció.

Vino a los suyos, y los suyos no la recibieron." (Jn. 1, 9-11).

Hoy, la oscuridad sigue siendo densa y no cuesta mucho darse cuenta de que en este momento de nuestra historia, los discípulos de Cristo tenemos la difícil tarea de hacer brillar su luz en la oscuridad. Ser testigos de Cristo, luz verdadera que ilumina a todo hombre. Así lo ha entendido el Dr. Luis M. Bertolino, buscador incansable del Magisterio de la Iglesia, que desea penetrar hasta las profundidades de la Carta Encíclica Veritatis Splendor y mostrar la riqueza de cada uno de sus términos.

Su "Diccionario de la Veritatis Splendor", pretende acompañar al lector en el descubrimiento de la verdad contenida en el Documento.

Bendecimos su esfuerzo, deseando que anime a muchos a conocer, amar y transmitir a otros la doctrina del Papa Juan Pablo II.

Que su lectura ayude a "discernir cual es la voluntad de Dios: Lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto" (Rom. 12, 2).

*Rafael Rey
Obispo de Zárate-Campana*

Diccionario de la Veritatis Splendor

*Este índice contiene 533 conceptos ordenados en forma alfabética.
Su finalidad es facilitar al lector el acceso a la riqueza
conceptual de la Encíclica.*

Acción moralmente buena: tiene raíz religiosa, el reconocimiento de Dios Única bondad, plenitud de vida, término último del obrar humano.

parágrafo 9

Actitud farisaica: rechaza o pretende adaptar las normas morales. No dejarse contagiar; aceptar la propia incapacidad y pedir misericordia.

parágrafos 104, 105

Acto humano: es bueno si su objeto es "ordenable" a Dios.

El acto alcanza su perfección mediante la caridad.

parágrafos 78, 79

Actos buenos; permiten realizar la libertad en obediencia a la ley divina.

Ayuda el don del Espíritu Santo, Espíritu de verdad, libertad y amor.

parágrafo 83

Actos humanos intrínsecamente malos: violan la "humanidad" del hombre, antes aún en quien lo realiza que no en quien lo padece.

parágrafo 92

Actos humanos: doctrina del objeto (fin de un acto).

Explicita la moral bíblica, los mandamientos, la caridad y las virtudes.

parágrafos 78, 79, 82

Actos humanos: "consecuencialismo" teleológico.

Obtiene criterios de rectitud del cálculo de consecuencias de un acto.

parágrafo 75

Actos humanos: "proporcionalismo" teleológico.

Pondera la proporción entre efectos buenos y malos.

parágrafo 75

Actos humanos: doctrinas morales erróneas.

Prescinden de la intención por la cual una elección es hecha.

parágrafo 82

Actos humanos: el objeto es decisivo en el juicio moral.

La razón humana aprehende su "ordenabilidad" al fin último, Dios.

parágrafos 78, 79

Actos humanos: fuentes de la cualificación moral.

Legítimamente se buscan argumentos racionales para las normas morales.

parágrafo 74

Actos humanos: intención y consecuencias en la cualificación moral.

Son importantes pero no suficientes para valorar la cualidad moral.

parágrafos 77, 78, 81

Amor al prójimo: no lo hay sin amor a Dios.
Ambos constituyen una unidad inseparable.
parágrafo 14

Amor de Dios: su iniciativa es gratuita.
La vida moral se presenta como respuesta a esa iniciativa.
parágrafo 10

Amor y vida según el Evangelio: lo que exigen supera las fuerzas humanas.
Sólo son posibles como fruto de un don de Dios.
parágrafo 23

Apelativo "católico" de instituciones: es competencia de los Obispos.
Ellos lo deben dar. También retirar en caso de grave incoherencia.
parágrafo 116

Autonomía de la razón humana: algunos proponen moral solamente "humana". Olvidan que la razón humana depende y necesita de la Sabiduría divina.
parágrafo 36, 37

Autonomía de las realidades terrenas: es concepto en último término ateo.
Cuando considera que las cosas creadas no dependen de Dios.
parágrafo 39

Autonomía moral del hombre: la verdadera significa aceptar la ley de Dios.
Libertad humana y ley divina están llamadas a compenetrarse.
parágrafo 41

Autoridad de los Pastores: "cum Petro et sub Petro".
Con la asistencia del Espíritu, deriva de la fidelidad a la fe apostólica.
parágrafo 116

Bautismo: nos "reviste de Cristo", nos inserta en su Cuerpo, la Iglesia.
El bautizado, muerto al pecado, recibe la vida nueva.
parágrafo 21

Bien: sólo Dios es el bueno. Reconocerlo es el núcleo de la Ley.
Para evitar errar el hombre debe buscar la verdad y el bien.
parágrafos 9, 11, 62

Bienaventuranzas: no marcan normas particulares de comportamiento.
Cada una, desde su propia perspectiva, es un camino de perfección.
parágrafo 16

Bienaventuranzas: se refieren a actitudes y disposiciones básicas.
No coinciden exactamente con los mandamientos, sin discrepancias.
parágrafo 16

Catecismo de la Iglesia Católica: señala actos económicos violentos de la dignidad humana.

parágrafo 100

Catequesis moral de los Apóstoles: fue simultánea con la vigilancia de la fe y la liturgia.

parágrafo 26

Ciencia y técnica: testimonio de la capacidad y tenacidad humanas. No excluyen; estimulan los interrogantes religiosos fundamentales.

parágrafo 1

Ciencias humanas: estudian la moralidad sólo como hecho histórico-social.

La teología moral no se les subordina: su dimensión es el bien y el mal.

parágrafo 111

Circunstancias en la cualificación moral de los actos humanos: no modifican a los que son intrínsecamente malos por su objeto.

parágrafo 80

Comportamientos prohibidos, expresados en la Ley de manera negativa: nunca se los debe escoger.

parágrafo 52

Comunión de las personas: se perjudica con actos que desconocen o ignoran la ley, imputables o no.

parágrafo 51

Comunión de las personas: se edifica por la ley común a todos.

En la ley y con la gracia ejercemos la caridad, vínculo de perfección.

parágrafo 51

Conciencia errónea culpablemente: compromete su dignidad.

No se busca la verdad, el mal hábito la engeuece.

parágrafo 63

Conciencia errónea: no pierde su dignidad por ignorancia invencible. En este caso el sujeto no es consciente y no puede salir por sí mismo.

parágrafo 62

Conciencia errónea: se considera subjetivamente verdadero lo que no lo es.

El mal cometido puede no ser imputable pero no deja de ser un mal.

parágrafo 63

Conciencia moral: descubre al hombre una ley a la que debe obedecer.

No es fuente autónoma que decida lo bueno y lo malo.

parágrafos 54, 60

Conciencia: necesidad de su formación en la verdad y el bien.

No basta conocer la Ley. Hay que practicar las virtudes.

parágrafo 64

Conciencia: para su formación es gran ayuda el Magisterio de la Iglesia.

No menoscaba la libertad de conciencia de los cristianos.

parágrafo 64

Conciencia: sólo Cristo puede darle la paz y la salvación eterna.

Ninguna doctrina complaciente puede reemplazar su Cruz y su Gloria.

parágrafo 120

Confusión del bien y del mal: es la crisis más peligrosa que puede afectar al hombre y a las comunidades.

parágrafo 93

Connaturalidad entre el hombre y el verdadero bien: se fundamenta y desarrolla en la práctica de las virtudes.

parágrafo 64

Consecuencialismo: teoría ética teleológica con falsas soluciones.

Obtiene criterios de cualificación moral por el cálculo de consecuencias.

parágrafos 75, 77

Consecuencias de las acciones: es imposible valorarlas en su totalidad.

Su consideración es insuficiente para valorar moralmente una acción.

parágrafo 77

Contemporaneidad de Cristo respecto al hombre de cada época: se realiza en el cuerpo vivo de la Iglesia.

parágrafo 25

Convivencia política, social: necesita respetar las exigencias morales.

Cuando no se respetan, las sociedades van hacia la disolución.

parágrafos 97, 101

Corrientes subjetivistas e individualistas: debilitan o niegan la dependencia de la libertad respecto a la verdad.

parágrafo 34

Crisis de la Verdad: algunos exaltan la libertad como valor absoluto. Abandonan la idea de una verdad universal; niegan la naturaleza humana.

parágrafo 32

Cristo es clave de las Escrituras, vínculo de la Antigua y la Nueva Alianza: es el centro de la economía de la salvación, plenitud de la ley.

parágrafo 15

Derecho de los fieles: recibir la doctrina en su pureza e integridad.
Es obligación de los Pastores hacer respetar este derecho.
parágrafo 113

Derechos humanos: se basan en la dignidad de la persona, imagen de Dios.
Nadie los puede violar: individuo, grupo, clase, Nación, Estado.
parágrafos 97, 99

Derechos humanos: son humillados con injusticias y corrupción.
El origen es cultural y en su centro, el sentido moral y religioso.
parágrafo 98

Desarrollo doctrinal de la Iglesia: se ha dado en fe y moral.
Su fuente es la Sagrada Escritura, con la asistencia del Espíritu Santo.
parágrafo 28

Descristianización de pueblos y comunidades contemporáneas:
comporta pérdida de la fe y oscurecimiento del sentido moral.
parágrafo 106

Deseo de perfección: necesita un terreno indispensable.
El respeto a las exigencias morales de los mandamientos.
parágrafo 17

Designio primordial de Dios sobre el hombre: es un "principio"
más originario y autorizado respecto a la ley mosaica.
parágrafo 22

Destinatarios de la Encíclica: los Obispos, custodios de la doctrina.
En unión al Papa deben afrontar esta verdadera crisis para la vida moral.
parágrafo 5

Diálogo de Jesús con el joven rico (Mt, 19): resumen de su enseñanza moral.
Es motivo de reflexión a lo largo de la Encíclica.
parágrafo 6 y siguientes

Dignidad de la conciencia: se compromete cuando es errónea culpablemente.
No se busca la verdad y el bien, el hábito de pecado la ennegrece.
parágrafo 63

Dignidad de la conciencia errónea: nunca es equiparable al valor moral del acto de la conciencia recta.
parágrafo 63

Dignidad de la conciencia recta: deriva de la verdad objetiva acogida por el hombre.
parágrafo 63

Dignidad de la persona humana: se expresa en la "segunda tabla" del Decálogo.

Su compendio es el amor al prójimo.

parágrafo 13

Dignidad de la persona humana: tiene exigencias ineludibles.

En su respeto incondicionado resplandece la relación entre fe y moral.

parágrafo 90

Dignidad personal: inviolabilidad del hombre, reflejo del esplendor divino.

Las normas morales universales e inmutables la manifiestan y protegen.

parágrafo 90

Dignidad trascendente de la persona humana: imagen visible de Dios.

La raíz del totalitarismo moderno está en su negación.

parágrafo 99

Discernimiento del bien y del mal por el hombre con su razón: a la luz de la revelación divina por la fe, en virtud de la ley de Dios.

parágrafo 44

Discernimiento del bien y del mal: la respuesta la da Jesucristo.

El ilumina a su Iglesia para interpretar los signos de los tiempos.

parágrafo 2

Discernir el bien del mal: se logra por la razón subordinada a la Ley.

Es razón superior al hombre: impone deberes, otorga derechos y sanciona.

parágrafo 44

Discusión moral: nuevas tendencias y teorías.

El Magisterio discierne, fiel a Jesucristo, para ayudar al hombre.

parágrafos 27. 30

Disenso teológico: los Pastores deben exigir respeto a un derecho.

Es el derecho de los fieles recibir la doctrina en pureza e integridad.

parágrafo 113

Disenso teológico: no puede resolverse a través de los medios.

Es contrario a la comunión eclesial y a la constitución jerárquica.

parágrafo 113

División interior del hombre: conociendo el bien, obra el mal.

Todas las tentaciones son eco de la caída original (Gén 3,5).

parágrafos 1. 102

Doctrina del objeto: es fuente de la moralidad.

Explicita la moral bíblica, los mandamientos, la caridad y las virtudes.

parágrafos 78. 79. 82

Enseñanza moral de Jesús: está viva en el diálogo con el joven rico (Mateo, cap. 19).

parágrafo 6

Enseñanza moral de la Iglesia: en su seno se difunden dudas y objeciones.

Ponen en tela de juicio el patrimonio moral.

parágrafos 4.5

Enseñanza moral de la Iglesia: siempre la hizo, sobre diferentes ámbitos.

Hoy se hace necesario reflexionar sobre el conjunto de esa enseñanza.

parágrafo 4

Error subjetivo: es fruto de una conciencia errónea.

Puede no ser imputable pero no deja de ser un mal.

parágrafo 63

Error y pecado: no pueden eliminar totalmente la luz de Dios Creador.

Perdura en lo íntimo la nostalgia de verdad absoluta y sed de plenitud.

parágrafo 1

Esclavitud: desprecia la dignidad personal y sus derechos fundamentales.

El séptimo mandamiento proscribía actos y empresas que conducen a ella.

parágrafo 100

Esperanza: su ámbito espiritual siempre está abierto al hombre.

Con la ayuda de la gracia divina y colaboración de la libertad humana.

parágrafo 103

Espíritu Santo: es principio y fuerza de la fecundidad de la Iglesia.

Acogido en corazón humilde y dócil, florece la vida y la santidad.

parágrafo 108

Espíritu Santo: hace comprender los mandamientos y vivirlos en libertad.

Son el principio de una vida nueva para el mundo.

parágrafos 25, 83

Esplendor de la Verdad: brilla en lo creado y especialmente en el hombre.

Brilla en lo íntimo del espíritu humano.

Apertura, 2

Esplendor de la Verdad: ilumina la inteligencia y modela la libertad.

Así ayuda al hombre a conocerlo y amarlo.

Apertura

Fe cristiana: urge recuperar y presentar su verdadero rostro.
No es un simple conjunto de proposiciones; es una verdad que se hace vida.

parágrafo 88

Fe cristiana: tiene consoladora certeza.
A ella debe su profunda humanidad y su extraordinaria sencillez.

parágrafos 118, 119

Fidelidad a la ley santa de Dios: testimonios bíblicos, de santos y santas.

parágrafo 91

Fidelidad al orden moral: el cristiano está llamado a esa entrega.
Implorando la gracia de Dios, lo sostiene la virtud de la fortaleza.

parágrafo 93

Fisicismo: escinde la moral; opción fundamental y actos particulares.
Desconoce la dignidad de la persona humana en la unidad de alma y cuerpo.

parágrafos 48, 49, 65 a 68, 70

Fisicismo o biologismo: escinde la moral en dos niveles.
Contradice la enseñanza de la Iglesia sobre la unidad del ser humano.

parágrafos 48, 49, 65 a 68, 70

Fisicismo o biologismo: pretende una libertad autoproyectada.
Desconoce la dignidad de la persona humana en la unidad de alma y cuerpo.

parágrafo 48

Fisicismo y naturalismo: pretenden normas morales universales.
Se basan en estadísticas de comportamiento y opiniones de la mayoría.

parágrafos 46, 47, 48

Fisicismo y naturalismo: sus objeciones sobre libertad y naturaleza.

Presentan a las leyes biológicas como leyes morales.

parágrafos 46, 47, 48

Formulación adecuada de las normas morales a diversos contextos:

es responsabilidad del Magisterio, con aporte de creyentes y teólogos.

parágrafo 53

Fuentes de la moralidad: intención, circunstancias, consecuencias, objeto.

Su valoración según teorías éticas teleológicas.

parágrafos 74 a 77

Iglesia: es Madre y Maestra; interpreta la norma moral y la propone.
No esconde las exigencias de radicalidad y perfección.

parágrafo 95

Iglesia: es su competencia proclamar los principios morales.
Alcanza a lo relacionado a derechos de la persona o salvación del alma.

parágrafo 27

Iglesia: es su competencia proclamar los principios morales.
Como Cristo, intransigencia con el mal, misericordia hacia las personas.

parágrafo 95

Iglesia: es su competencia proclamar los principios morales
Obedeciendo a la verdad que es Cristo, no puede esconderla o debilitarla.

parágrafo 95

Iglesia: experta en humanidad, se dirige a todos los hombres.
Por la senda de la vida moral la salvación está abierta a todos.

parágrafo 3

Iglesia: su enseñanza moral comprende múltiples y diferentes ámbitos.
Siempre, pero especialmente en los dos últimos siglos, la ha desarrollado.

parágrafo 4

Iglesia: su enseñanza moral no menoscaba la libertad de conciencia.
La Iglesia se pone al servicio de la conciencia para evitar confusiones.

parágrafos 64, 95

Iglesia: su enseñanza moral tiene su "secreto".
Más que enunciar la doctrina, es su "mirada" fija en el Señor Jesús.

parágrafo 85

Iglesia: su misión.

Realizar el encuentro de cada hombre con Cristo.

parágrafos 2, 7

Iglesia: su reflexión moral se desarrolla como teología moral.
Basada en la Revelación reflexiona sobre la moralidad de actos humanos.

parágrafo 28

Iglesia: su reflexión moral, a la luz de Cristo, es la teología moral.
Concierne al bien y el mal de los actos en relación a Aquel que es bueno.

parágrafo 29

Iglesia: su unidad.

Es herida por los cristianos que falsean la fe o la moral.

parágrafo 26

Interpretación auténtica de la Ley del Señor:
es oficio encomendado al Magisterio vivo de la Iglesia.
parágrafo 27

Interpretaciones incompatibles con la sana doctrina:
es responsabilidad del Magisterio señalarlas.
parágrafos 29, 110, 119

Interrogantes del hombre: la Iglesia propone la respuesta del Maestro.
Con esa luz y esa fuerza desarrolla la reflexión dogmática y moral.
parágrafos 2, 30

Inviolabilidad del orden moral:
el martirio la confirma.
parágrafo 92

Invitación a la perfección:
Dios la dirige a todos.
parágrafos 18, 19

Invocación a María, Madre de Dios y Madre de misericordia.
Esa misericordia no puede ser cancelada por ningún pecado.
parágrafos 118, 120

Jesús envía su Iglesia para anunciar a toda criatura:
da la respuesta a cada interrogante del hombre.
parágrafo 2

Jesús se hace Ley viviente y personal:
invita a seguirlo y da fuerzas para dar testimonio del amor.
parágrafo 15

Jesús, nuevo Moisés:
por Él, los mandamientos son nuevamente dados a los hombres.
parágrafo 12

Jesús: síntesis de la perfecta libertad vivida en obediencia a Dios.
Su carne crucificada revela el vínculo entre libertad y verdad.
parágrafo 87

Juicios verdaderos de conciencia: su fuente es el "corazón" convertido.
No basta conocer la Ley, se necesita practicar las virtudes.
parágrafo 64

Justa autonomía de la razón: el hombre posee la ley recibida del creador.
No significa la creación racional de valores y normas morales.
parágrafos 40, 35

Ley moral: proviene de Dios y es la propia ley del hombre.
La razón humana participa en la aplicación de la ley moral en sus actos.

parágrafo 40

Ley mosaica: derecho al repudio en el matrimonio: Jesús lo rechaza.
Invoca un "principio" superior: el designio divino sobre el hombre.

parágrafo 22

Ley mosaica: es figura de la verdadera ley.

En Cristo se cumple la plenitud de la ley. Es vínculo de ambas Alianzas.

parágrafo 15

Ley natural: adecuar a contextos culturales las normas universales.

El Magisterio de la Iglesia lo hace con aporte de creyentes y teólogos.

parágrafo 53

Ley natural: desconocerla o ignorarla de manera imputable o no.

Perjudica la comunión de las personas.

parágrafo 51

Ley natural: es reinscripta definitivamente con el Decálogo.

Sustituye la ley del pecado que había desfigurado el corazón humano.

parágrafo 12

Ley natural: fisicismo o biologismo: pretende una libertad autoproyectada.

Contradice la enseñanza de la Iglesia sobre la unidad del ser humano.

parágrafos 48, 49, 65 a 68, 70

Ley natural: fisicismo o biologismo ve al cuerpo como valor "premorale".

Contradice la doctrina de la Iglesia sobre la unidad de alma y cuerpo.

parágrafos 48, 49, 65 a 68, 70

Ley natural: fisicismo y naturalismo pretenden normas morales universales.

Se basan en estadísticas de comportamiento y opiniones de la mayoría.

parágrafos 46, 47, 48

Ley natural: inscrita en el corazón humano.

Permite conocer lo que se debe hacer y evitar por medio de la razón.

parágrafos 12, 42, 72

Ley natural: los preceptos negativos obligan siempre, sin excepciones.

Marcan un límite inferior, debajo del cual se viola la ley.

parágrafo 52

Ley natural: los preceptos positivos no ponen límite superior.

Marcan una dinámica positiva en el amor de Dios y del prójimo.

parágrafo 52

Ley y gracia: la Ley (antigua) le muestra al hombre su propia impotencia.

Lo abre a la acogida de la "vida en el Espíritu" (Ley nueva).
parágrafo 23

Libertad del hombre y la ley de Dios: se componen mutuamente.
Libre obediencia humana, gratuita benevolencia divina.
parágrafos 17, 41

Libertad del hombre y la ley divina: teonomía o teonomía participada.
Sometiéndose a ella, la libertad se somete a la verdad de la creación.
parágrafos 41, 66, 72

Libertad del hombre: Cristo crucificado revela su significado auténtico.
En el don de sí lo vive plenamente e invita a participar en su libertad.
parágrafo 85

Libertad del hombre: cuando se la pretende absoluta desprecia lo "físico".

El fisicismo o biologismo crea una división dentro hombre mismo.
parágrafo 48

Libertad del hombre: es débil; real pero contingente. Es un don a madurar.

Fundamenta la dignidad humana. Es inalienable posesión, abierta a todos.

parágrafo 86

Libertad del hombre: es uno de los temas más debatidos actualmente.

Hay una viva concientización sobre la dignidad de la persona humana.
parágrafo 31

Libertad del hombre: no es negada por su obediencia a la ley divina.

Mediante esa obediencia permanece en la verdad y conforme a su dignidad.

parágrafos 42, 45

Libertad humana y ley divina: Los actos humanos son actos morales: acciones deliberadas que califican.

parágrafo 71

Libertad humana y ley divina: No se oponen, se reclaman mutuamente.

parágrafos 17, 35

Libertad humana: es amplia pero no ilimitada.

Su realización plena está en la aceptación de la ley moral dada por Dios.

parágrafo 35

Libertad: concepción radicalmente subjetivista sobre el juicio moral.
Coincide con ética individualista extrema, negando la naturaleza humana.

parágrafos 32, 46, 54

Libertad: errores de doctrinas modernas sobre la conciencia individual.
Le atribuyen capacidad de decidir sobre el bien y el mal.

parágrafos 32, 46

Libertad: la verdadera depende fundamentalmente de la verdad.
Esa libertad es signo eminente de Dios en el hombre.

parágrafos 34, 38

Libertad: se la exalta y a la vez se la pone en duda.
Es una paradoja de la cultura moderna.

parágrafo 33

Libertad: se la llega a exaltar como absoluto, como fuente de valores.
Estas doctrinas modernas niegan lo trascendente o son abiertamente ateas.

parágrafos 32, 35, 40

Libertad: sólo sometida a la Verdad conduce a la persona humana al bien.

Ese bien consiste en estar en la Verdad y realizar la Verdad.

parágrafo 84

Libre albedrío del hombre: es participación en la soberanía divina.
Hay autonomía en las realidades terrenas, con sus leyes y valores propios.

parágrafo 38

Libre albedrío: lo creado y el mismo hombre depende de su propio cuidado.

Es falso el concepto de utilizar lo creado sin referencia al Creador.

parágrafos 39, 40

Llamado de Aquel que "nos amó primero": nos pide ser santos, perfectos.

La exigencia del mandamiento nos conduce con la Gracia hacia la plenitud.

parágrafo 115

Magisterio de la Iglesia: discierne con juicios normativos y advierte.
Señala eventuales errores, incluso implícitos, alertando las conciencias.

parágrafos 64, 110, 119

Magisterio de la Iglesia: en su voz está la voz de Jesucristo.

En la unción del Espíritu, su palabra suave y exigente se hace luz y vida.

parágrafo 117

Mandamientos: promesa en la Antigua Alianza.
La posesión de la tierra.
parágrafo 12

Mandamientos: promesa en la Nueva Alianza.
El reino de los cielos.
parágrafo 12

Mandamientos: segunda tabla.
Son reglas primordiales de toda vida social.
parágrafos 13, 97

Mandamientos: segunda tabla; su compendio es el amor al prójimo.
Compendia la singular dignidad de la persona humana.
parágrafos 13, 15, 17, 76

Mandamientos: senda abierta hacia la perfección.
Su impulso es el amor y conducen a la vida eterna.
parágrafos 12, 15

Mandamientos: sólo los negativos obligan, siempre y en toda circunstancia.
Los positivos tienen límite inferior: no hay techo en el camino del amor.
parágrafo 52

Mandamientos: son camino y condición de la salvación.
Hay estrecha relación entre la vida eterna y su obediencia.
parágrafo 22

Mandamientos: su cumplimiento se motiva en el amor.
El amor precede a la observancia.
parágrafo 115

Mandamientos: su exigente firmeza de perfección tienen fundamento.
Es el inagotable amor misericordioso de Dios hacia la plenitud.
parágrafo 11

Mandamientos: su observancia es inseparable del amor a Dios y al prójimo.
San Pablo recapitula ese cumplimiento en amar al prójimo como a sí mismo.
parágrafo 76

Mandamientos: su observancia es la primera libertad imperfecta.
Los pecados se borran en el bautismo pero conservamos la debilidad.
parágrafo 17

Mandamientos: promesa y signo de la Alianza.
Con ellos Dios reinscribe la ley en el corazón de los hombres.
parágrafo 12

Misión profética de la Iglesia: papel del teólogo.
Progreso en la fe, bajo la guía del Espíritu Santo.
parágrafo 109

Misterio del Verbo encarnado: da la respuesta a cada interrogante del hombre.
parágrafo 2

Moral: confusión del bien y del mal.
Es la crisis más peligrosa que puede afectar al hombre y a las comunidades.
parágrafo 93

Moral: enseña la conciencia que hay valores a defender aun con la vida.
Estamos acompañados por las tradiciones religiosas y sapienciales.
parágrafo 94

Moral: existen normas objetivas para todos los hombres de todo tiempo.
La naturaleza del hombre trasciende todas las culturas.
parágrafo 53

Moral: nuevas tendencias y teorías.
El Magisterio debe discernir y enseñar en pos de la verdadera libertad.
parágrafos 27, 29, 30, 40, 85, 115

Moral cristiana: su fundamento es seguir a Cristo.
Es más que cumplir los mandamientos: es la adhesión a la persona de Jesús.
parágrafos 19, 20

Moral cristiana tiene una opción fundamental: elegir la fe y obedecerla.
Esta opción se vincula profundamente con los actos particulares.
parágrafo 68

Moralidad de los actos humanos: doctrina del objeto (fin de un acto).
Explicita la moral bíblica, los mandamientos, la caridad y las virtudes.
parágrafos 72, 78, 79, 82

Moralidad de los actos humanos: "consecualismo" teleológico.
Obtiene criterios de rectitud del cálculo de consecuencias de un acto.
parágrafo 75

Moralidad de los actos humanos: "proporcionalismo" teleológico.
Pondera la proporción entre efectos buenos y malos.
parágrafo 75

Moralidad de los actos humanos: teorías éticas teleológicas.
Son afines a una mentalidad científica ajena a la doctrina de la Iglesia.
parágrafos 74 a 79

Moralidad de los actos humanos: utilitarismo y pragmatismo.
No tienen en cuenta el fin último del hombre.
parágrafos 74, 112

Moralidad de los actos humanos: es bueno si su objeto es "ordenable" a Dios.
El acto alcanza su perfección mediante la caridad.
parágrafos 78, 79

Moralidad de los actos humanos: no es lícito hacer el mal para conseguir bien.
No es lícito ni aun por razones gravísimas.
parágrafo 80

Moralidad: sólo Dios es su base inamovible y condición insustituible.
Únicamente sobre esta verdad es posible renovar la sociedad.
parágrafo 98

Munus propheticum: toda la Iglesia está llamada a la evangelización.
Se debe "reavivar" mediante una reflexión cada vez más profunda.
parágrafo 109

Munus propheticum, sacerdotale, regale: responsabilidades episcopales.
Enseñar la doctrina, santificar y sostener en la fidelidad al Evangelio.
parágrafo 114

Munus propheticum, sacerdotale, regale: cada cristiano lo recibe como don.
En su renacimiento bautismal de "agua y de Espíritu".
parágrafo 107

Naturaleza del hombre: no es prisionero de ninguna cultura.
Debe defender su dignidad conforme a la verdad de su ser.
parágrafo 53

Naturaleza humana: es "totalidad unificada".
Alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal.
parágrafos 48, 49, 50

Naturalismo: presenta leyes biológicas como leyes morales.
Contradice la enseñanza de la Iglesia sobre la unidad cuerpo-alma.
parágrafo 47

Norma moral: las ciencias humanas no son sus indicadores decisivos.
El Evangelio de la verdad, marca el camino moral y anuncia misericordia.
parágrafo 112

Obediencia a las normas morales: respeta unicidad, libertad y dignidad.

Jesús revela el significado auténtico de la libertad, vivida en don total.
parágrafo 85

Obediencia del cristiano a la Ley con ayuda del Espíritu Santo: crece en su libertad sirviendo a la verdad, la caridad y la justicia.
parágrafo 107

Objeciones a la enseñanza moral de la Iglesia: la Iglesia discierne y guía a los fieles con la mirada fija en Jesús.
parágrafo 85

Objeciones a la enseñanza moral de la Iglesia: rompen el nexo entre fe y moral. Terminan erradicando la libertad.
parágrafo 4

Objeciones a la enseñanza moral de la Iglesia: rompen la relación de la libertad humana con la Verdad.
parágrafos 4, 84

Objeciones a la enseñanza moral de la Iglesia: son crisis para la moral, la comunión eclesial y la convivencia social.
parágrafo 5

Objeciones de diverso orden a la enseñanza moral de la Iglesia: menoscaban los fundamentos de la teología moral.
parágrafos 4, 5

Objetividad de la ley moral: existen prohibiciones morales absolutas. Su rechazo corrompe la moral de la sociedad entera.
parágrafo 104

Objeto de la Encíclica: recordar verdades fundamentales de la doctrina. Se difunden dudas y objeciones que la atacan en forma global.
parágrafos 4, 5, 115

Objeto de la Ley: restablecer la armonía originaria de la Creación.
parágrafo 10

Objeto del acto humano: elegido racionalmente por voluntad deliberada.
Define la moralidad del acto.
parágrafos 78, 79

Obligación moral: la indica el juicio de la conciencia. El dictamen interior llama a realizar el bien en una situación concreta.
parágrafo 59

Obligaciones morales a que nos llama el Evangelio: su desconocimiento hiere la unidad de la Iglesia.
parágrafo 26

Pecado mortal: condiciones para que lo sea.
Su objeto es materia grave, con plenos conocimiento y consentimiento.
parágrafo 70

Pecado mortal: no se lo puede reducir a un acto de "opción fundamental".
La opción fundamental puede ser modificada por actos particulares.
parágrafos 69, 70

Pecados mortales y veniales: su distinción. Situaciones complejas.
Ellas no justifican desconocer la doctrina católica del pecado mortal.
parágrafos 69, 70

Pedagogía moral de Cristo: está en sus respuestas al joven rico.
Paso a paso nos lleva a la verdad plena.
parágrafo 8

Perfección es la radicalización del amor al prójimo: implica la donación total.
parágrafos 18, 20

Perfección: hay una invitación divina.
Es para todos.
parágrafos 18, 19

Perfección: significa un camino de seguimiento a Cristo.
Previamente hay que renunciar a los propios bienes y a sí mismo.
parágrafos 16, 19

Perfección: su búsqueda es nostalgia de plenitud.
Supera la interpretación legalista de los mandamientos.
parágrafo 16

Perfección: su búsqueda necesita dos condiciones.
La libertad madura y la gracia divina.
parágrafo 17

Persona: está confiada a sí misma, en unidad de cuerpo y alma.
El cuerpo no un bien "premorale": participará en la prometida resurrección.
parágrafo 48

Pobres de espíritu: Son los humildes, elegidos por Jesús en la primera bienaventuranza.
parágrafo 16

Política: en su ámbito hay exigencias morales objetivas.
Cuando no se observan se revierte el fundamento de la convivencia.
parágrafo 101

Posibilidad de la salvación: para las fuerzas humanas es imposible.
Se hace posible por un don de Dios.
parágrafo 22

Providencia divina: hace partícipe al hombre mediante la razón humana.

La ley natural le indica la justa dirección de su libre actuación.

parágrafo 43

Radicalidad de los mandamientos: invitan a la pobreza, la humildad, el amor y su culmen es la Cruz.

parágrafos 15. 114

Razón humana: algunas teorizaciones proponen su autonomía completa.

Niegan competencia al Magisterio en la moral relativa al "bien humano".

parágrafo 37

Razón humana: algunas teorizaciones proponen su autonomía completa.

Niegan la doctrina que la razón humana depende de la sabiduría divina.

parágrafo 36

Razón natural: es reflejo en el hombre del esplendor de Dios.

Permite, en la libre elección, distinguir el bien del mal.

parágrafo 42

Reconocimiento del bien y del mal: el hombre puede hacerlo.

Discierne mediante su razón iluminada por la Revelación divina y la fe.

parágrafo 44

Reconocimiento del Señor como Dios: es el núcleo fundamental de la Ley.

parágrafo 11

Redención de Cristo: sólo en este misterio están las posibilidades.

En él, el creyente encuentra la gracia y la fuerza para cumplir la ley.

parágrafo 103

Regla moral de la vida cristiana: es el mandamiento "nuevo": amar los unos a otros como Jesús nos ama.

parágrafo 20

Relativismo ético: Riesgo de la democracia, al caer algunos totalitarismos.

Quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral.

parágrafo 101

Relativismo moral: es interpretación abusiva basada en la antropología.

Hay que defender la libertad, pero no todo es lícito con tal que guste.

parágrafos 33. 84

Salvación: somos llamados mediante la fe en Jesucristo.
El hombre se santifica obedeciendo a la verdad.

parágrafo 1

Salvación eterna: abierta a todos por la senda de la vida moral.
La Iglesia, "experta en humanidad" se pone al servicio de todos.

parágrafo 3

Santidad de la Iglesia: el martirio es su signo preclaro.
El martirio es testimonio de coherencia para todos los cristianos.

parágrafo 93

Santidad de la ley de Dios: resplandece en el martirio.
El martirio confirma la inviolabilidad del orden moral.

parágrafo 92

Santidad en la vida: resplandece en tantos miembros del pueblo de Dios.

Nos concede percibir la belleza de la verdad, la fuerza liberadora divina.

parágrafo 107

Secularismo: muchos hombres piensan y viven "como si Dios no existiera".

Esta mentalidad abarca a los mismos cristianos.

parágrafo 86

Secularismo: urge recuperar y mostrar el verdadero rostro de la fe.
No basta acoger proposiciones con la mente. La verdad se ha de hacer vida.

parágrafo 88

Seguir a Cristo es fruto de la gracia: nos hacemos conformes a El por la presencia operante del Espíritu Santo.

parágrafo 21

Seguir a Cristo no es una imitación exterior: afecta la interioridad más profunda del hombre.

parágrafos 19. 20. 21

Seguir e imitar a Cristo es el mandamiento nuevo: es el amor que se da totalmente a los hermanos por amor a Dios.

parágrafo 20

Sentido de la vida: alabanza de la gloria de Dios, reflejando su esplendor en sus acciones.

parágrafo 10

Sentido de la vida: implica una pregunta moral.

parágrafo 7

Sentido de la vida: lo da la vida eterna, a la luz de la fe.

parágrafo 12